

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar, 12 FEB 2010

DECRETO EXENTO N° 1117

Vistos:

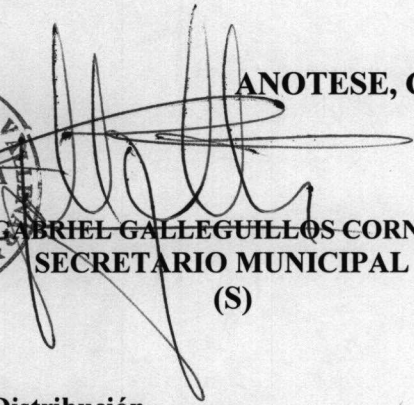
La solicitud de Feriado Legal Anual presentada al Sr. Alcalde de la Comuna por don (ña) Maria Astudillo Ramírez Jefatura Grado 10° EMS, lo dispuesto en el Título IV, 3° Artículo 101 y siguientes de lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Concédase Feriado Legal, correspondiente al año 2010 a don (ña) Maria Astudillo Ramírez Jefatura Grado 10° EMS, desde el 01 de Marzo del 2010 al 12 de Marzo del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



  
GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
(S)



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes/
- GGC/HHAP/HECP/meqt.-